



Dirección de Recursos Materiales

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

No. INV-29022001-001-2020

ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS.

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11:30 horas del día 17 de noviembre del año 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en Av. Universidad, número 250, Col. Magisterial de esta ciudad, los **servidores públicos siguientes: CC. Lic. Ma. Betzabé Durán Núñez, rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos; Licenciados Emmanuel Hernández Márquez y Sergio Alberto Salinas Jiménez, representantes del Departamento de Licitaciones y Contratos de la Dirección de Recursos Materiales; Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera, rep. del Abogado General; C.P. Rubén Martín Aguilar Lara, rep. del Contraloría General; Dra. Jannet Rodríguez Ruiz, rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional; y Mtro. Eddy Coronel Lázaro, rep. de la Secretaría de Finanzas.** -----

Lo anterior, con el objeto de celebrar el acto a que se refiere el Art. 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y que es referente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, del concurso por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-001-2020**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES Y ADITIVOS**, solicitado por diversas Divisiones Académicas de la UJAT, de acuerdo a lo siguiente:-----

1.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. La Convocante a través del Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez, dio la bienvenida a los participantes, y en cumplimiento al **punto 6.4., inciso b)**, de las bases de la Convocatoria de la presente Invitación, se procedió a la presentación de los servidores públicos de la Convocante, cuyos nombres y cargos quedaron precisados al inicio de la presente acta. Seguidamente y conforme al **inciso c)**, de las citadas Bases, se pasó lista de asistencia de licitantes, constatándose que no asistió licitante alguno al presente acto.-----

De acuerdo al **inciso d)**, se declaró formalmente iniciado el acto y se hizo del conocimiento de los asistentes, que el presente concurso por Invitación se ventilaría conforme a lo dispuesto en los artículos: 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción II, 28 fracción I, 35, 37 y demás disposiciones de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y de acuerdo a lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la presente Invitación que originan la presente acta y demás disposiciones legales vigentes en la materia.-----

R 1 A



Dirección de Recursos Materiales

En cumplimiento al **punto 6.4., inciso e)**, se procedió a recibir de cada empresa los sobres cerrados que deben contener sus propuestas técnicas y económicas, haciéndose constar que no se recibió propuesta alguna por no encontrarse presente licitante alguno.-----

Conforme al **inciso f)**, de las citadas bases, se dio cuenta de los sobres enviados a través del servicio postal o de mensajería, haciéndose constar en este acto que no se recibió ninguna propuesta por dicho medio, pero se recibió la propuesta técnica y económica de manera personal de la siguiente empresa:

a). - El día 13 de noviembre del año 2020, se recibió la propuesta de la empresa:

1.- EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V., siendo las 12:28 horas.

Por lo anterior, y en cumplimiento a lo señalado por el Artículo 43, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en vigor, que a la letra establece lo siguiente:

“Artículo 43. El procedimiento de invitación a cuando menos tres personas se sujetará a lo siguiente:

III. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente;

En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones señalado en el párrafo anterior, se podrá optar por declarar desierta la invitación, o bien, continuar con el procedimiento y evaluar las proposiciones presentadas. En caso de que sólo se haya presentado una propuesta, la convocante podrá adjudicarle el contrato si considera que reúne las condiciones requeridas, o bien proceder a la adjudicación directa conforme al último párrafo de este artículo;”

Párrafo adicionado DOF 16-01-2012

Esta Convocante señala que no obstante de que se hayan girado invitaciones correspondientes de manera personal a los proveedores que se contemplaron para para participar en el presente concurso, únicamente se presentó la propuesta de la empresa 1.- EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.; por lo que en vista de lo anterior, se ordena continuar con el procedimiento de acuerdo a lo señalado en el precepto legal antes referido, y conforme a lo establecido en las Bases de la Convocatoria de la presente Invitación.-----

De acuerdo al **Inciso g)**; el sobre que contiene la propuesta arriba señalada fue rubricado por parte de los presentes para verificar que se encontraran cerrados debidamente.-----

A continuación, se procedió a la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, a fin de efectuar la revisión del contenido de los mismos, en el entendido de que la revisión en este acto y conforme a lo enunciado en el **punto 6.4. ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, inciso**

Handwritten marks and page number 2



Dirección de Recursos Materiales

h), será únicamente cuantitativa, sin entrar al contenido o procedencia de los documentos que contienen, derivado de lo cual se desprenden las siguientes: -----

Observaciones:

1.- La Empresa **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó toda la documentación cuantitativamente, y requerida en las bases de la Convocatoria de esta Invitación, conforme a lo señalado en el **punto 5.8. PROPUESTA TÉCNICA.**, la que será analiza a fondo de acuerdo a lo señalado en las bases de la Convocatoria.-----

Acto seguido se procedió a extraer el sobre de la propuesta económica, y se le dio lectura al precio total del **ANEXO 1**, de la empresa que en este acto presentó su propuesta.-----

2.- La empresa, **EFFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V.**, presentó una oferta económica por un monto total de **\$3'009,391.09 (Tres millones nueve mil trescientos noventa y un pesos 09/100 M.N.), IVA incluido, así como la comisión del 1.60%**, presentada por el licitante en su propuesta económica.-----

Una vez recibida la documentación presentada como oferta técnica y económica, y habiendo sido revisados preliminarmente los documentos de los sobres aperturados, esta Convocante somete dicha documentación al **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁ A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**, para una **REVISIÓN DOCUMENTAL**, así como para la **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS**, más detallada, tal y como lo establecen los numerales **7., 7.1., y 7.2.**, respectivamente, de las bases de la Invitación, del cual se efectuará un análisis minucioso y detallado a los mismos, resultado que será dado a conocer en el acto de Fallo en este recinto. -----

Con lo anterior, se da por terminado el presente acto y en términos de lo dispuesto por el artículo 35 fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, señalándose que para el día **19 de noviembre del año 2020, a las 14:00 horas**, se dará el acto Fallo de la presente Invitación en este mismo recinto.-----

Por lo que se procede a la firma por todos los asistentes al presente acto, sin que la firma de alguno de ellos reste validez o efectos de la misma, quedando a disposición de los que en ella intervinieron, para los efectos de su correspondiente notificación, entregándoseles copia a dichos asistentes.-----

Así mismo de acuerdo a lo que establece el Art. 37 Bis de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público en Vigor, queda señalado que se fijará un ejemplar de la presente acta, en el área de la recepción de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, para que el público en general tenga acceso a la misma, la cual estará por un -----



Dirección de Recursos Materiales

término no menor de cinco días hábiles, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, en este mismo recinto. -----

No habiendo otro asunto más que agregar se cierra la presente a las 12:50 horas, del mismo día, mes y año de su inicio, y leída que fue por todos los aquí presentes el acta, firman de conformidad al calce y al margen de la misma.-----

Por la UJAT:

Lic. Ma. Betzabé Durán Núñez
Rep. de la Secretaría de Servicios Administrativos

Lic. Emmanuel Hernández Márquez
Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Alberto Salinas Jiménez
Rep. del Departamento de Licitaciones y Contratos

Lic. Sergio Esteban Ramos Herrera
Rep. del Abogado General

C.P. Rubén Martín Aguilar Lara
Rep. del Contraloría General



Dirección de Recursos Materiales

Dra. Jannet Rodríguez Ruiz

Rep. de la Dirección General de Planeación y Evaluación Institucional

Mtro. Eddy Coronel Lázaro

Rep. de la Secretaría de Finanzas



La presente hoja forma parte del **Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas**, suscrita el día 17 de noviembre del año 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, relativa a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. INV-29022001-001-2020**, correspondiente a la adquisición de **Vales de Combustible, Lubricantes y Aditivos**, suscrita en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales de la UJAT, constante de 05 páginas en total.